



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: Supervisión del mantenimiento de los sistemas y equipos de embarcaciones deportivas y de recreo

Código: TMV605_3

NIVEL: 3

Abocardador: Herramienta manual o eléctrica que es empleada para ensanchar la boca de un tubo. Normalmente están fabricadas en metal, pero también existen de plástico.

Amarre: Acción y efecto de amarrar o amarrarse: atar y asegurar algo por medio de cuerdas, maromas, cadenas, etc.

Arranchado: Ordenar, acomodar las cosas a bordo. También preparar el barco para enfrentar mal tiempo (poner el barco "a son de mar").

Cadena: Objeto articulado constituido por una serie de piezas, generalmente metálicas y en forma de anillo, enlazadas una tras otra; se utiliza para sujetar algo o como adorno.

Calibración: Conjunto de operaciones que determinan la relación entre el valor mostrado por el instrumento de medición y el valor verdadero. Su objetivo es mantener y verificar el funcionamiento de los equipos, responder a los requisitos establecidos en las normas de calidad y garantizar la fiabilidad y trazabilidad de las medidas.

Contingencia: Suceso que puede ocurrir o no, especialmente un problema que se plantea de forma imprevista.

Densímetro: Instrumento que mide la densidad o peso específico de un líquido, gas o sólido.

Existencia: Bien que una empresa tiene a su disposición para la incorporación de la misma al proceso productivo o al proceso de venta. Entendido también como el stock de un determinado producto de una empresa.

Higrómetro: Instrumento que sirve para determinar la humedad del aire atmosférico.

Holgura: Espacio vacío que queda entre dos elementos encajados uno dentro del otro.

Humedad relativa: Cantidad de vapor de agua presente en el aire. Relación porcentual entre la cantidad de vapor de agua real que contiene el aire y la que necesitaría contener para saturarse a idéntica temperatura.

Izado: Subir un elemento a una altura tirando de una cuerda que lo soporta.

Mantenimiento preventivo: Acción de revisar de forma sistemática y con criterios determinados los equipos o aparatos de cualquier tipo (mecánicos, eléctricos, informáticos, etc.), para evitar averías ocasionadas por uso, desgaste o tiempo de vida útil.

Multímetro: Instrumento que permite medir varias magnitudes eléctricas, como la intensidad, la tensión y la resistencia.

Osciloscopio: Aparato electrónico de medida. Mediante dos ejes: vertical (amplitud) y horizontal (tiempo) nos permite ver la representación gráfica de las señales eléctricas.



Oxidación: Acción de oxidar. Fijación del oxígeno sobre algún cuerpo.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Stock: (Anglicismo). Mercancía guardada en un almacén.

Tacómetro: Dispositivo que mide la velocidad de rotación del eje de un objeto.

Terminal DW: Conexión eléctrica del alternador, presta información acerca del amperaje, tensión y carga a la unidad de control electrónica.